

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2544484

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CIERRA EL USO AL TRÁNSITO VEHICULAR EN CALLE QUE INDICA

Núm. 1.290 exento.- Providencia, 9 de septiembre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley N°18.290, Ley de Tránsito, los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

Considerando:

El memorándum N° 16.242, de 30 de agosto de 2024, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Decreto:

- Ciérrese, a contar de las 00:00 horas del día 14 de septiembre de 2024, el uso al tránsito vehicular en la calle Fernando Márquez de la Plata, desde calle Constitución hasta su límite oriente.
- Publíquese un aviso en el diario Las Últimas Noticias los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2024.
- Publíquese este decreto en el Diario Oficial.
- Colóquense las señalizaciones que procedan por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Anótese, comuníquese y archívese.- Carol Vargas Rojas, Alcaldesa (S).- María Raquel de la Maza Quijada, Secretaria Abogada Municipal.